



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0336

LITUECHE, 27 FEB 2013

DE: 073  
26/02/2013  
RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los Recursos de Mantenimiento, año 2013.
- La necesidad de adquirir materiales de aseo para la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- La necesidad de adquirir materiales de aseo para la Escuela de Pulin.
- La necesidad de adquirir materiales de aseo Liceo El Rosario.
- La necesidad de adquirir dichos materiales para el buen funcionamiento del Establecimiento Educativo.
- La Solicitudes los Directores de los Establecimientos Educativos.

DECRETO :

- 1.- Llámase a Licitación pública para la "Adquisición de materiales de aseo, Escuela C.R.S.H, Escuela Pulin y Liceo El Rosario".
- 2.- Apruébase las Bases Administrativas, Términos de referencia de la Licitación para la "Adquisición de materiales de aseo, Escuela C.R.S.H, Escuela Pulin y Liceo El Rosario".
- 3.- Nómbrase la Comisión Evaluadora de las ofertas al Jefe del Departamento de Educación, Director del Liceo El Rosario, Director de la Escuela de Pulin, Director de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez y Habilitada del Departamento de Educación.
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaría Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/MOP/RDD/gve